LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHOVANA ANDREA VERA Cédula 1120026888 (Madre), JHON FREDY MORA CASALLAS Cédula 1122135228 (Padre) de EDISON ANDREY MORA VERA Registro de nacimiento 1122146676, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 22 No 73 89 BARRIO DOÑA LUZ para ser notificados del contenido del Auto 000000 proferido el día 19/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

254132842

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/12/2024

Desfijar el: 13/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOHANNA MILENA PERDOMO QUEVEDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio